



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-00552399- -UNC-ME#FCQ -CURSO Posgrado "Redes Neuronales" Doct en Neurociencias

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Carrera de Doctorado en Neurociencias, solicitando la aprobación del Curso Posgrado "Redes Neuronales" dictado por los Dres. Francisco Tamarit y Juan Ignacio Perotti, como Curso Avanzado – Área: Neurociencia Computacional y Teórica.

ATENTO:

A que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la mencionada Carrera;

CONSIDERANDO:

Que por Res.HCS No585/2010, modificada por Res. HCS No 860/2011 se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar lo dispuesto por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias y en consecuencia, aprobar el dictado del curso de Posgrado "Redes Neuronales" como curso Avanzado – Área: Neurociencia Computacional y Teórica, propuesto en el programa de la Carrera del Doctorado en Neurociencias, teniendo como directores a los Dres. Francisco Tamarit y Juan Ignacio Perotti. El curso se dictará entre el 16 de agosto y el 24 de noviembre de 2022 en la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la UNC. Tendrá una carga horaria de 90 hs: 60 hs teóricas y 30 hs prácticas, con evaluación final.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

